

SUMINISTROS INDUSTRIALES POTOSINOS, S.A. DE C.V.
CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 1
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL
20 DE JULIO DE 2022

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE SERVICIO AUXILIAR DE TRANSBORDO Y TRANSVASE DE LÍQUIDOS UBICADO EN COMONFORT, GUANAJUATO.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
SERVICIO DE ALMACENAJE		
1) En tanques de almacenamiento		
A) Por mes o por fracción	0.60	Litro
ASIGNACION DE ESPACIO FERROVIARIO POR 24 HORAS O FRACCION (CARROS TANQUE)	1,200.00	Unidad
TRANSVASE DE PRODUCTOS LÍQUIDOS A GRANEL CON EQUIPO HIDRÁULICO Y/O COMPRESOR	0.60	Litro
MOVIMIENTOS CON TRACKMOBILE	2,850.00	Evento
BÁSCULA CAMIONERA	140.00	Evento
BÁSCULA DINÁMICA FERROVIARIA	1,500.00	Evento

CONDICIONES GENERALES:

1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.

2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación Correspondientes.